



## DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA No 8/2019

12 de julio del 2019.-

**Al Señor:**

**Carlos Pereira Olmedo, Ministro**

**Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social**

Hemos efectuado la Auditoría a los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias por el ejercicio terminado al 30 de junio del 2019 de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. La preparación de los Estados Contables y sus notas aclaratorias es responsabilidad de la Dirección General de Administración y Finanzas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los Estados Financieros, basados en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptada NAGAS, las normas instituidas por el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay y las Normas Internacionales de Contabilidad. La auditoría consiste en el examen de comprobación selectiva de las evidencias que respaldan los importes y las divulgaciones reveladas en los Estados Contables, también comprende una evaluación de la presentación general de los Estados Contables. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión los estados financieros al cierre del 30 de junio 2019 fueron presentados conforme a normas de Contabilidad y las leyes vigentes que regulan la Administración Financiera del Estado, los movimientos Patrimoniales y de Resultados al 30 de junio 2019 se hallan contenidos en las cifras reflejadas en el Balance General, así mismo los movimientos correspondientes a la Ejecución Presupuestaria de Gastos por tipo y programa se hallan registrados y expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos del Ejercicio 2019.



**Lic. Gilda González**  
**Auditora Interna**  
**STP**

1



Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Conforme al análisis de la Ejecución Presupuestaria de Gastos correspondiente al ejercicio 2019, se observa el siguiente cuadro:

**A- EJECUCION PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DE GASTOS DEL 1er SEM. 2019**

Ref.	Tipo	Programas	Sub - Programas	Periodo 1er Sem. 2019		
				Presupuestado	Ejecutado	%
2.2.5	Programa de Acción	Servicios Sociales de Calidad	Planificación del Desarrollo	18.836.774.068	8.383.392.479	44,51
2.2.6			Gestión de Políticas de Desarrollo Territorial	10.015.317.976	1.632.758.076	16,30
2.4.2		Competitividad e Innovación	Crecimiento Económico Inclusivo	4.302.372.109	1.299.834.450	30,21

<b>33.154.464.153</b>	<b>11.315.985.005</b>	<b>34,13</b>
-----------------------	-----------------------	--------------

**B- ANALISIS SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES**

Del análisis realizado sobre los Estados Contables correspondiente al primer Semestre 2019 surgen las siguientes observaciones:

- 1- **(H) Existencia, Bienes de Cambio:** el saldo de la cuenta por Gs 387.310.307 data del ejercicio 2010, en el análisis de la cuenta hemos observado que corresponde a adquisiciones de insumos agropecuarios que físicamente fueron entregados al Ministerio de Agricultura y Ganadería en el marco del Proyecto Apoyo a Comunidades Campesinas financiado por la AECID conforme los documentos de Recepción suscrito por el MAG, a la fecha el proyecto está finalizado, sin embargo la cuenta quedo pendiente de cancelación.

La Auditoría Interna recomienda:

- **Al Departamento de Contabilidad proceder a la depuración del saldo de la cuenta con los documentos de respaldo con que cuentan, considerando que se trata de saldos de antigua data por Proyecto finalizado y que corresponden a gastos de ejercicios anteriores.**
- 2- **(H) Anticipos Varios, Competitividad y Calidad Ala/Py2004/016-713:** la cuenta registra un saldo de Gs 53.993.130, que data del ejercicio 2010, corresponde al Proyecto Focosep, en concepto de desembolsos realizados en carácter de anticipo de gastos para la ejecución del mencionado Proyecto, que no fueron cancelados al cierre del proyecto y que a la fecha se encuentran registrados en la contabilidad como anticipo otorgado, la Auditoría no ha visualizado los documentos que respaldan el saldo de la cuenta, de forma a determinar su composición.







Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

**La Auditoría Interna recomienda:**

- **Al Departamento de Contabilidad realizar la revisión del saldo de la cuenta y ubicar los documentos que lo respaldan, para proceder a su desafectación contable.**

- 3- **(H) Activos de Uso Institucional – Bienes Internos:** Del análisis comparativo realizado entre los saldos contables y patrimoniales surge una diferencia significativa de Gs 42.316.957.031.- por lo que concluimos que existe una sobrevaluación en los saldos de las cuentas del Activo Fijo del Balance General.

Esta diferencia corresponde a registros contables en el Marco de Proyectos finalizados a la fecha, en concepto de adquisición de bienes del Activo Fijo para otras entidades destinatarias, que corresponden de antigua data que no fueron dadas de baja en la contabilidad, esta auditoría no pudo acceder en todos los casos a los documentos que respaldan el saldo.

Al respecto pudimos observar que durante el Primer Semestre 2019 el Departamento de Contabilidad ha realizado la desafectación contable en las cuentas del Activo Fijo por un valor de Gs 672.671.300 correspondiente a las cuentas Equipos de Transporte, Equipos de Computación y Semovientes, en concepto de traspasos de bienes a otras instituciones destinatarias en el marco de proyectos finalizados.

**La Auditoría Interna recomienda:**

- **Al Departamento de Contabilidad dar continuidad al proceso de regularización y depuración de saldos de las cuentas, por traspaso de bienes que no corresponden al Patrimonio institucional.**

- 4- **Obligaciones Presupuestarias:** en el análisis de la composición del saldo de la cuenta Gs 56.417.521.- hemos verificado que el saldo registra las obligaciones de ejercicios anteriores, incluyendo la deuda flotante del ejercicio 2018 de Gs. 4.087.272 que no fueron cancelados al 28 de febrero del 2019.-





## B- OPINION Y RECOMENDACION DE LA AUDITORIA INTERNA

Conforme al análisis realizado es parecer de la Auditoría Interna que los Estados Financieros al cierre del 1er Semestre 2019 presentan razonablemente la situación Económica Patrimonial y Financiera de la entidad de conformidad con normas de Contabilidad y las leyes vigentes que regulan la Administración Financiera del Estado, con la salvedad de las observaciones mencionadas en los puntos 1,2 y 3 del presente dictamen.

Finalmente se recomienda a la Dirección General de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad que dé continuidad a la depuración de los saldos contables de ejercicios anteriores que tergiversan la información financiera respecto a la situación patrimonial de la entidad.

Es mi Dictamen,



**Lic. Gilda González**  
Auditora Interna